

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		EE-019		Fecha: 15-07-2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 078 2019 01457	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPCELL	FELIPE ALBERTO NIÑO BARBOSA	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	
11001 40 03 078 2020 00305	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JORGE ROBINSSON SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	
11001 40 03 078 2020 00305	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JORGE ROBINSSON SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2	
11001 40 03 078 2020 00306	Verbal	MARIA NATALIA NOREÑA RUBIO	BANCO DAVIVENDA	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	
11001 40 03 078 2020 00310	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FLOR ALBA REYES PORRAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	
11001 40 03 078 2020 00310	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FLOR ALBA REYES PORRAS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2	
11001 40 03 078 2020 00312	Ejecutivo Singular	SOMEC	FRANCISO JAVIER MARTINEZ	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	
11001 40 03 078 2020 00315	Ordinario	WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO	MARTHA PATRICIA RAMIREZ POSADA	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00318	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	EDGARDO MIRANDA PRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00318	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	EDGARDO MIRANDA PRADA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00319	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SOCORRO JOSEFINA DE LOS ÁNGELES BOHORQUEZ CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00319	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SOCORRO JOSEFINA DE LOS ÁNGELES BOHORQUEZ CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00320	Ejecutivo Singular	CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS S.A.S.	AVC CONSTRUCCIONES y OBRAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00320	Ejecutivo Singular	CONSTRUENCOFRADOS Y EQUIPOS S.A.S.	AVC CONSTRUCCIONES y OBRAS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00321	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL CHICALA MANZANA G TIERRA TAYRONA	CRISTINA MARIA CUBIDES GOMEZ	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00321	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL CHICALA MANZANA G TIERRA TAYRONA	CRISTINA MARIA CUBIDES GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00323	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LILIAN QUINTERO DE RIVAS	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00325	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADORA DE SUBA	DOPTIMIZE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00325	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADORA DE SUBA	DOPTIMIZE SAS	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00326	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONSERRAT	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00326	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONSERRAT	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00328	Ejecutivo Singular	NILSA LOPEZ PEREZ	ELSA BIBIANA RUIZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00328	Ejecutivo Singular	NILSA LOPEZ PEREZ	ELSA BIBIANA RUIZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00329	Ejecutivo Singular	FREY ERNESTO BENAVIDES	JOHANNA SANCHEZ MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00329	Ejecutivo Singular	FREY ERNESTO BENAVIDES	JOHANNA SANCHEZ MORENO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00330	Ejecutivo Singular	UNION FAMILIAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SUMINISTROS UNIFACOOOP	YAIR ALBERTO MAESTRE ORTIZ	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00331	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BEATRIZ HORTA DE UREÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00331	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BEATRIZ HORTA DE UREÑA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00332	Ejecutivo Singular	TECNICA ELECTRO MEDICA S. A.	CATAÑO & MARQUEZ S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00332	Ejecutivo Singular	TECNICA ELECTRO MEDICA S. A.	CATAÑO & MARQUEZ S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00333	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	REYNALDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00333	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	REYNALDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00335	Ejecutivo Singular	FORMAEQUIPOS P & P S.A.S.	ALBERTO HERRERA MALAVERT	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00335	Ejecutivo Singular	FORMAEQUIPOS P & P S.A.S.	ALBERTO HERRERA MALAVERT	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00337	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PUBLICA, TRABA. ESTATALES COORPENTRES LTDA	WILLIAM CRUZ DIAZ	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequeñas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2020 00339	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAHN CARLOS LOPEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00339	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAHN CARLOS LOPEZ TORRES	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00340	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN ALONSO ARCILA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00340	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN ALONSO ARCILA OSORIO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00359	Procesos Monitorios	JUAN CARLOS FRANCO VERA	JHONNATAN ORLANDO FRANCO SANDOVAL	Auto rechaza demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-019 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	14/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15-07-2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN

SECRETARIO